

La SCJN señala que los gastos de la judicatura no son una carga para la Federación

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detalló que el presupuesto solicitado para 2024 es de 84 mil 792.4 millones de pesos, mismos que serán repartidos entre el alto tribunal, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En redes sociales, la máxima tribuna explicó que 6 mil 109.1 millones de pesos serán destinados a la SCJN, 74 mil 793.3 millones de pesos al CJF y tres mil 890 millones al TEPJF.

La mayoría de este presupuesto, 80 por ciento, será destinado al pago de personal; 16.5 por ciento, a servicios; 1.5 a materiales y suministros de trabajo; 1.2 por ciento, a inversión de muebles e inmuebles, y 0.8 por ciento a inversión pública.

Además, insistió en que los gastos de la judicatura no representan una carga para el dinero de la Federación.

“Actualmente, el presupuesto del PJF representa 0.9 por ciento del dinero público que ejercen todas las instituciones del Estado en conjunto”, explicó la Corte.

La SCJN también señaló que el presupuesto solicitado servirá para hacerle frente a los retos que representa la impartición de Justicia en México.

Además, la Corte expuso que más de 55 mil 800 personas trabajan en la judicatura, de las cuales ocho de cada 10 realizan labores jurisdiccionales. Asimismo, aseguró que anualmente resuelven más de 1.8 millones de asuntos.

Finalmente, apuntó que para 2024 se buscará instalar seis centros de justicia penal, que se sumarán a los 42 que existen actualmente.

También se crearán 22 tribunales laborales federales en diferentes distritos, así como que buscarán implementar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, entre otros proyectos.

Ante la defensa que hizo el Poder Judicial de su presupuesto de 84 mil millones de pesos, el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó que no le pueden echar la culpa y que es mucho el cinismo de la ministra Norma Piña.

“Ya es mucho el cinismo de los

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEBE APROBARLO

# La Corte explica su presupuesto y AMLO llama “cínica” a Piña

El tribunal aclara que los 84 mmdp se destinarían a nómina, servicios, material...; el Presidente asegura que no les hacen falta recursos, pues tienen un fideicomiso



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

*“Dicho sea de paso está excedido (el presupuesto). No es que les haga falta, tienen de más. Además, tienen un fideicomiso de 20 mil (millones) para financiar todos sus excesos”*

*“Actualmente, el presupuesto del Poder Judicial de la Federación representa 0.9 por ciento del dinero público que ejercen todas las instituciones del Estado en conjunto”*

**NORMA PIÑA**  
Presidenta de la Corte



ministros de la Corte, no quiero generalizar pero de la mayoría, y en este caso de la presidenta”.

Ante el pretendido aumento de 4 por ciento a su presupuesto que será de 84 mil millones de pesos, el mandatario consideró que es un exceso.

“Dicho sea de paso está excedido. No es que les haga falta, tienen de más. Además, tienen un fideicomiso de 20 mil (millones) para financiar todos sus excesos”.

Recordó que él sólo tiene como obligación enviar la propuesta a la Cámara de Diputados y ésta tiene la facultad de hacer los cambios.

“Ni siquiera me pueden echar la culpa de que yo les recorté el presupuesto porque es facultad del Congreso”, aclaró.

“Sí tengo que andar con cuidado porque son muy truculentos, y no creo que por decir esto me vaya a sancionar”.

Para ejemplo, reiteró el caso del ministro Luis María Aguilar, quien tiene guardado un expediente desde hace ocho meses sobre una empresa que debe 25 mil millones de pesos, pese a que él tiene 50 abogados como asesores, y no puede justificar que necesita semanas para el proyecto.

Además, el mandatario resaltó que la SCJN debe ser “el faro de la ley”, y no dar malos ejemplos.

Estos ataques del Presidente llegan un día después de que la ministra presidenta anunciara que el PJF estaba solicitando un aumento de 4 por ciento para el presupuesto del próximo año.

Durante el anuncio, Piña Hernández advirtió que “el debilitamiento de las atribuciones esenciales de uno de los tres poderes del Estado, ante una insuficiencia presupuestal, no implica una política de austeridad sino (que) nos lleva al rompimiento del Estado de derecho”.

CUARTOSCURO

ESPECIAL